



*Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social*

EX-2023-29436556- -APN-DGD#MT

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 18 días del mes de abril de 2023, siendo las 11:00 horas, en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación ante la Dra. Mara MENTORO, acompañada por la Lic. Juliana CALIFA Jefa del Departamento de Relaciones Laborales N° 1, comparecen por la parte sindical, el **SINDICATO DEL PETROLEO Y GAS PRIVADO DEL CHUBUT** Sr. Jorge AVILA, Carlos GOMEZ, Martin HARA, Hugo CABRAL, por el **SINDICATO DE PETROLEO Y GAS PRIVADO DE SANTA CRUZ** Sres. Claudio VIDAL y Rafael GUENCHENEN, por el **SINDICATO DE PETROLEO Y GAS PRIVADO DE RIO NEGRO, NEUQUEN Y LA PAMPA** Sr. Marcelo RUCCI y Sr. Ernesto INAL con el patrocinio letrado del Dr. Estanislao LOPEZ y la Dra. Tamara PEREZ VALDA, por la **FEDERACION ARGENTINA SINDICAL DEL PETROLEO, GAS Y BIOCOMBUSTIBLES**, Mario LAVIA asistido por el Dr. Héctor LAVIA, por el **SINDICATO DE PERSONAL JERARQUICO Y PROFESIONAL DEL PETROLEO GAS PRIVADO Y QUIMICO DE CUYO Y LA RIOJA** Sres. Julián MATAMALA, Sebastián AGUILAR, Mario MOYA, **SINDICATO DE PERSONAL JERARQUICO Y PROFESIONAL DEL PETROLEO Y GAS PRIVADO DE SALTA, JUJUY Y FORMOSA** el apoderado El Sr. Edgar VILLALBA asesorado por el Dr. Juan Pablo CAPON FILAS, por el **SINDICATO DE PERSONAL JERARQUICO Y PROFESIONAL DEL PETROLEO Y GAS PRIVADO DE NEUQUEN Y RIO NEGRO** los Sres. Manuel AREVALO, Maximiliano AREVALO, con el patrocinio letrado del Dr. Juan Pablo CAPON FILAS, por el **SINDICATO DEL PERSONAL JERARQUICO Y PROFESIONAL DE PETROLEO Y GAS PRIVADO DE LA PATAGONIA AUSTRAL** el Sr José LLUDGAR, con el patrocinio letrado del Dr. Juan Horacio PAIS, , y por la parte empresaria por la **CAMARA DE EXPLORACION Y PRODUCCION DE HIDROCARBUROS (CEPH)** los Sres. Rodrigo RAMACCIOTTI, Marcelo ALDECO, José MANSON, José BEJAR, Darío MATTEI, Federico OZARAN, Leandro CORENGIA, Nicolás BLOJ, Hernán PEREZ IBAÑEZ y por la **CAMARA DE EMPRESAS DE OPERACIONES PETROLERAS ESPECIALES (CEOPE)** los Sres. TOMAS HESS, Nicolás GROVAS, Federico MICHELETTI, Luis ARIAS, Daniel FIGLIOLA, Rolando ROSSI, Hernán PEDRAZZOLI, Daniel SUAREZ, Juan VILLAFANE, con el patrocinio letrado del Dr. Gonzalo VAZQUEZ.



*Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social*

Declarado abierto el acto por las funcionarias actuantes, luego de un amplio intercambio de opiniones, **AMBAS PARTES en conjunto y de común acuerdo** manifiestan que: vienen en este acto a presentar los acuerdos correspondientes a la revisión salarial del periodo paritario 2022/2023 así como los acuerdos correspondientes a la negociación salarial del periodo paritario 2023/2024.

Las partes ratifican en todos sus términos los acuerdos presentados y solicitan a esta Autoridad la correspondiente homologación.

En este estado, las actuaciones dejan constancia que las presentes actuaciones serán remitidas a la Asesoría Técnico Legal para su control legalidad.

No siendo para más, a las 17 horas se da por finalizado el acto. Firman los comparecientes previa lectura y ratificación por ante las actuantes que certifican.

REPRESENTACION SINDICAL

REPRESENTACION EMPRESARIA

Juan Pablo Ojeda